



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Imponer a la Compañía HIDROVICTORIA S.A. a través de su representante Legal, la multa de USD. 97.041,84, la misma que deberá ser pagada dentro de los siguientes treinta días calendario al de la notificación.	RESOLUCIÓN Nro. DE-17-001	10/01/2017	RESOLUCIÓN Nro. DE-17-001
Disponer la renovación de los contratos de servicios ocasionales para el ejercicio fiscal 2017 del personal que consta en el anexo adjunto.	RESOLUCIÓN Nro. DE-17-002	11/01/2017	RESOLUCIÓN Nro. DE-17-002
Disponer a la Unidad Administrativa, que de conformidad con la normativa vigente, se proceda a la destrucción de los bienes que constan descritos en el detalle.	Resolución Nro. DAF-17-001	12/01/2017	Resolución Nro. DAF-17-001

Detalle correspondiente a la reserva de información

"NO APLICA", la Institución no cuenta con Información Reservada

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/01/2017
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	PROCURADURÍA / TALENTO HUMANO / ADMINISTRACIÓN POR PROCESOS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	LIC. LORENA LOGROÑO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	lorena.logrono@regulacioneolica.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 226-8744 EXTENSIÓN 229